



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 23 de Junio de 2005.

RES. N° 50/2005

VISTO:

La actuación nro. 6248/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Federico E. Stolte, titular de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 3, solicita la designación del Sr. Lucas Figueroa Trongé en el cargo de auxiliar de servicio en la defensoría a su cargo.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen Nro. 139/2005, informó que el cargo de auxiliar de servicio se encuentra vacante .

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen Nro. 139/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como auxiliar de servicio de la persona propuesta por el Sr. Defensor.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. (CM) N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Lucas Figueroa Trongé (D.N.I. 3.606.841), en el cargo de auxiliar de servicio de la Defensoría de Primera Instancia en lo Contravencional y de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

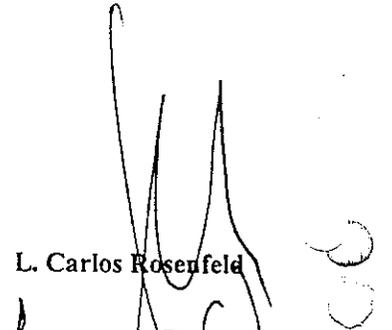
Faltas N° 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en forma interina, y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura del cargo en cuestión.

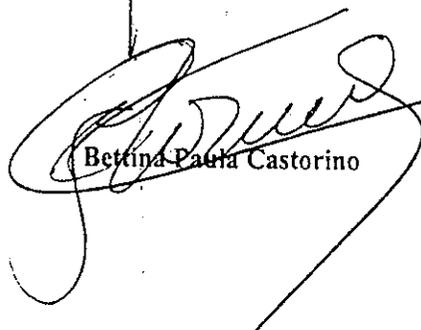
Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 500 /2005


Carla Cavaliere

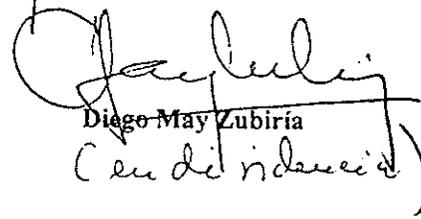

María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Bettina Paula Castorino


Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano
CA 110 RE LICENCIA


Diego May Zubiria
(en delegación)